

## LICITACION PÚBLICA Nº 644/17

### SERVICIO INTEGRAL DE MANTENCIÓN DE ASCENSORES Y FUNICULARES PARA LA GERENCIA DE EXTRACCIÓN Y LIXIVIACIÓN

#### 1. SERVICIO A LICITAR

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile -en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División Chuquicamata” - invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar ofertas por el servicio denominado, **“SERVICIO INTEGRAL DE MANTENCIÓN DE ASCENSORES Y FUNICULARES PARA LA GERENCIA DE EXTRACCIÓN Y LIXIVIACIÓN”**

#### 2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE

Se requiere realizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo e inspecciones periódicas al ascensor del Chancado ENMS (marca Hidalgo, 5 paradas) y al funicular del Stock Pile (marca Hidalgo, 2 paradas).

En particular el presente servicio y las empresas postulantes deben dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en la Ley Nº 20.296, la cual establece disposiciones para la Instalación, Mantenimiento, Inspección y certificación periódica de ascensores, montacargas, funiculares, escaleras mecánicas y otras instalaciones similares y a la Norma Chilena 440.

Para todos los equipos requeridos se establece la necesidad de mantenimiento integral.

#### 3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución de los servicios será de 24 (veinticuatro) meses consecutivos, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

#### 4. ANTECEDENTES GENERALES

4.1 De acuerdo al Balance Clasificado al mes de diciembre de 2016, se debe cumplir con los siguientes parámetros:

- Capital de Trabajo mínimo : US\$ 35.000.-
- Patrimonio Mínimo : US\$ 70.000.-
- Razón de Endeudamiento : menor a 0,8 (deuda total / total activos)
- Razón de Liquidez : mayor a 1.
- No registrar anotaciones Comerciales y Laborales negativas.

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre Activo Circulante y Pasivo Circulante.

- 4.2 Antecedentes Comerciales, Laborales y previsionales, la empresa contratista no debe registrar anotaciones que puedan poner en riesgo a la Corporación.
- 4.3 Gestión de Riesgos: puntaje mínimo de 70 puntos según un Método Corporativo preestablecido enfocado en cumplimiento de IF y IG y la no existencia de accidentes fatales, para los siguientes periodos:
- Septiembre 2015 a Agosto 2016
  - Septiembre 2016 a Agosto 2017

Las empresas que presenten periodos distintos a los señalados, podrán ser eliminadas, según prerrogativa de Codelco. Además, deberán adjuntar certificado como empresa, no se aceptarán certificados parcializados por faenas.

- 4.4 La empresa contratista deberá contar con al menos 03 (tres) años de experiencia en servicios similares.

## 5. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE VENTA DE BASES

### 5.1 Empresas NO inscritas y NO vigentes en REGIC:

Las Bases de licitación estarán a la venta desde el lunes 21 de Agosto de 2017 hasta el lunes 28 de agosto de 2017. Las bases estarán disponibles a través del Portal de Compras SRM (a partir del día martes 29 de Agosto de 2017, para las empresas que hayan Comprado las Bases de Licitación entre las fechas indicadas anteriormente), previo pago de \$ 50.000 (I.V.A. incluido) en las siguientes direcciones y horarios:

- **Caja Recaudadora de Codelco Chile:**  
Huérfanos N°. 1270, 1er, Piso, Santiago.  
Horario: Lunes a Jueves de 09:30 a 13:30 Hrs., y  
de 15:00 a 16:30 Hrs., Viernes de 09:30 a 13:30 Hrs.
- **Depósito en Cuenta Corriente de Codelco Chile:**  
N° de Cuenta Corriente/Vista: 21071381  
Banco: Banco Crédito e Inversiones (BCI)  
Razón Social: CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
RUT: 61.704.000-K

**Importante:** Después de realizar el pago en cualquiera de los lugares anteriormente señalados, las empresas interesadas deberán enviar digitalizado al e-mail [rverg019@codelco.cl](mailto:rverg019@codelco.cl), el comprobante de pago y correo electrónico de la empresa (nombre, Rut, giro, fono) señalando número y nombre de Licitación a la cual postula. Ante cualquier consulta contactar al Sr. Rafael Vergara Orellana al fono 055-2327250.

## 5.2 Empresas inscritas y vigentes en REGIC:

Las empresas inscritas en Regic, no cancelarán lo indicado en el punto 6.1. Para la obtención de las bases se deberá enviar al e-mail [rverg019@odelco.cl](mailto:rverg019@odelco.cl), **señalando número y nombre de Licitación, además el número REGIC de su empresa, nombre y Rut.**

Las bases estarán disponibles a través del Portal de Compras SRM (a partir del día martes 29 de Agosto de 2017, para las empresas que hayan solicitado las Bases de Licitación entre las fechas indicadas). Las Bases de licitación se podrán solicitar desde el lunes 21 de Agosto de 2017 hasta el lunes 28 de agosto de 2017.

Las empresas que soliciten bases, posterior a los plazos anteriormente señalados, no serán consideradas.

## 5.3 Empresas Según Categoría Portal SRM N° 140005330:

Las empresas cuya notificación haya sido recibida a través del **Portal SRM N° 140005330**, Para obtener las bases, deberá solicitar dentro del plazo estipulado vía correo al e-mail [rverg019@odelco.cl](mailto:rverg019@odelco.cl), **señalando número y nombre de Licitación, además el número REGIC de su empresa, nombre y Rut.**

Las bases estarán disponibles a través del Portal de Compras SRM (a partir del martes 29 de Agosto de 2017, para las empresas que hayan solicitado las Bases de Licitación entre las fechas indicadas). Las Bases de licitación se podrán solicitar desde el lunes 21 de Agosto de 2017 hasta el lunes 28 de agosto de 2017.

**Esta notificación del Portal SRM es de carácter informativo y NO constituye una invitación directa al proceso de Licitación. Para que vuestra empresa sea considerada en dicho proceso deberá realizar el procedimiento señalado en el primer párrafo del presente punto.**

Las empresas que soliciten bases, posterior a los plazos anteriormente señalados, no serán consideradas.

## 6. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El presente Proceso de Licitación será gestionado A través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es <https://portaldecompras.odelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765. En caso de no poder acceder al Portal de Compras para responder una licitación en curso, dirigir correo a [portalcompras@odelco.cl](mailto:portalcompras@odelco.cl)
- Por inscripción/Actualización de datos para proveedores sin licitación en curso dirigir correo a: [pamela.zarate@achilles.com](mailto:pamela.zarate@achilles.com)

Será responsabilidad de cada empresa su inscripción/Actualización a la brevedad en el Portal de Compras, para poder participar de este proceso.

## 7. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Publicación y Venta de Bases de Licitación	Cajas recaudadoras de Codelco Chile, en Santiago y Depósito en Cuenta Corriente de Codelco Chile	<b>21-08-2017 al 28-08-2017</b>
Entrega de Bases	Vía Portal de Compras (en paralelo se enviarán los Antecedentes por Correo Electrónico)	<b>29-08-2017 durante el día.</b>
Recepción de Antecedentes Generales Precalificación	Vía Portal de Compras <b>N° 1400005330</b>	<b>05-09-2017 hasta las 16:00 hrs.</b>
Resultados de Precalificación de Antecedentes Generales.	Vía correo electrónico A todos los proponentes	<b>12-09-2017, Durante el día</b>
Reunión Explicativa y Visita a terreno ( <b>Asistencia Obligatoria</b> )	Edificio Institucional Codelco Norte, Calle 11 Norte N°1291, Villa Exótica, Calama.	<b>14-09-2017 a las 09:30 hrs.</b>
Recepción Consultas	Vía correo electrónico todos los proponentes: <a href="mailto:rverg019@codelco.cl">rverg019@codelco.cl</a> ;	<b>20-09-2017, hasta 12:00</b>
Respuestas a Consultas	Vía correo electrónico A todos los proponentes	<b>26-09-2017, Durante el día</b>
Recepción de: 1. Ofertas técnicas 2. Ofertas Económicas	<b>Vía Portal de Compras</b> (Número SRM será informado en el Resultados de Precalificación)	<b>09-10-2017, hasta 16:00 hrs.</b>
Adjudicación	Vía Correo Electrónico	<b>15-11-2017</b>
Inicio de los Servicios	<b>Noviembre de 2017</b> <b>O Fecha a concordar con Administrador de Contrato</b>	

**CODELCO - DIVISIÓN CHUQUICAMATA, AGOSTO DE 2017.**